

# NOTAS SOBRE ARQUITECTURA DOMESTICA CLASICISTA EN VALLADOLID

MARIA ANTONIA FERNANDEZ DEL HOYO

No es preciso resaltar la mayor complejidad que el estudio de la arquitectura doméstica presenta en comparación con la de los grandes monumentos religiosos y los edificios civiles de rango oficial. Su mismo carácter privado dificulta, de una parte, el hallazgo de documentación y propicia, de otra, la desaparición de unas construcciones que, al carecer de la consideración de monumentales, son víctimas del deterioro y subsiguiente abandono. Esta situación se agrava en aquellos núcleos urbanos cuyo desarrollo en época contemporánea ha sido poco respetuoso con el urbanismo histórico.

En pocas ciudades españolas se ha producido una destrucción sistemática del casco antiguo como en Valladolid, pese a la riqueza de su arquitectura doméstica. Aunque en la actualidad vivimos una política de rehabilitación general del caserío, es tarde para remediar los estragos que el paso del tiempo y, sobre todo, el ansia especuladora de décadas muy cercanas han causado. Los intentos por impedir esta acción destructora mediante la catalogación de estos edificios y la llamada de alerta a los responsables de evitarla no fueron suficientes y, aunque algo se ha logrado, ya es imposible recomponer la fisonomía histórica de la ciudad<sup>1</sup>.

A los estudios de Martín González<sup>2</sup>, de los que necesariamente hay que partir, y a lo aportado por Bustamante García<sup>3</sup>, queremos añadir algunos datos sobre la arquitectura doméstica realizada en Valladolid en la época clasicista, años finales de XVI y primer tercio del XVII. Curiosamente la mayor parte se refiere a casas construidas por letrados y funcionarios relacionados con la Chancillería vallisoletana.

Como certeramente ha puesto de relieve B. Bennassar «los letrados (e

---

<sup>1</sup> El deterioro de la arquitectura doméstica clasicista en nuestra ciudad fue advertido ya por D. Antonio PONZ (*Viaje de España*, t. XI, Carta IV, nº 31. Ed. Aguilar, Madrid, 1988, vol. III, p. 45). J. J. MARTIN GONZALEZ, *Valladolid en sus monumentos. Un programa para su defensa y puesta en valor*, Valladolid, 1967; y «La ciudad monumental entre 1939 y 1986», *Arquitectura y urbanismo de Valladolid en el siglo XX. Historia de Valladolid*. VIII-I, Ed. Ateneo. Valladolid, 1988.

<sup>2</sup> J. J. MARTIN GONZALEZ, *La Arquitectura Doméstica del Renacimiento en Valladolid*, Valladolid, 1948; y *Monumentos Civiles de la Ciudad de Valladolid. Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid*, t. XIII, Valladolid, 1976.

<sup>3</sup> A. BUSTAMANTE GARCIA, *La Arquitectura clasicista del foco vallisoletano (1561-1640)*. Valladolid, 1983. Interesantes referencias a la arquitectura vallisoletana del momento, concebida en el marco nacional, en A. CAMARA MUÑOZ, *Arquitectura y sociedad en el Siglo de Oro*, Madrid, 1990.

infra-letrados) constituían... el más impresionante de los grupos influyentes de Valladolid y el que da a la ciudad su especificidad»<sup>4</sup>. Su situación privilegiada en lo económico y social —con frecuencia sus carreras culminan en cargos del Consejo Real— repercute notablemente en el desarrollo de la arquitectura. Gran número de estos letrados que poseían mayorazgo para perpetuar su nombre y fortuna construyeron casas principales, que blasonaron con sus armas, y adquiriendo capillas para entierro de sus descendientes en parroquias y conventos, no escatimando el dinero necesario para contratar a los más afamados artistas<sup>5</sup>. Ellos, la nobleza, los funcionarios de la administración de hacienda o del Ayuntamiento y también los terratenientes y comerciantes constituyeron la clientela de los arquitectos clasicistas. El grupo de Mora, Nates, los Praves, Mazuecos, etc. como trazadores, y un buen número de maestros de obras, canteros, albañiles y carpinteros fueron los responsables de una fisonomía urbana que pretendemos contribuir a clarificar<sup>6</sup>.

Por su vecindad con la Chancillería, buen número de funcionarios vinculados a esta Institución tuvieron sus casas en la calle del *Prado*, llamada así porque conducía al «Prado de la Magdalena», pero que en los documentos se menciona como calle «en la parroquia de San Martín» ya que parte de este templo, discurriendo paralela a su muro sur. Sin duda una de las calles más maltratadas, ha visto desaparecer todas sus casas blasonadas excepto la que perteneció a la familia Galdo, construida a comienzos del siglo XVI pero reformada mucho más tarde<sup>7</sup>. Junto a ella existió una magnífica construcción, derribada en los años sesenta pero que conocemos por los estudios de Martín González, quien la fechó en los años finales de aquella centuria<sup>8</sup>. Monumentalidad y regularidad caracterizaban el edificio, de planta cuadrada, que poseía zaguán al que comunicaban bodega y caballeriza, patio con columnas toscanas y una galería trasera abierta al jardín. La fachada, de acento verticalista, tenía tres pisos y se remataba con alero muy volado sostenido por ménsulas de tacos. El cuerpo bajo, todo de sillaría, englobaba un sótano con luceras y un entresuelo con ventanas enrejadas; sobre él dos pisos de balcones, destacando el central del cuerpo noble con molduras clasicistas y cornisa sostenida por tacos. Bajo éste se abría un

<sup>4</sup> B. BENASSAR, «Valladolid en el reinado de Felipe III», en *Valladolid, corazón del mundo hispánico. Siglo XVI, Historia de Valladolid*, III, Valladolid, 1981.

<sup>5</sup> Datos sobre la importancia social de otros letrados en Archivo Histórico Provincial de Valladolid. Protocolos, Leg. 762, fols. 529 y 613; y 769, fols. 2.559 y ss.

<sup>6</sup> La ausencia de documentación gráfica —con la excepción del tardío plano de Ventura Seco (1738), muy interesante para el tejido urbano pero poco preciso en detalles arquitectónicos— dificulta el empeño; apenas se han encontrado trazas de arquitectura doméstica.

<sup>7</sup> Cfr. J. AGAPITO Y REVILLA, «Heráldica en las calles de Valladolid», *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XIII, p. 70 y J. J. MARTIN GONZALEZ, *La Arquitectura...*, p. 117.

En realidad el licenciado Francisco Fresno de Galdo compró las casas en 1594, aunque ya residía en ellas. En 1608 dice haber hecho diversas reformas aposentos nuevos (A.H.P.V., Protocolos, Legs. 762, fol. 747 y 785, s.f.). En 20-IX-1611, el licenciado y su esposa, D.<sup>a</sup> Mariana de Casasola, redactaron su testamento (Ibidem., Leg. 793, fols. 1.236 y ss.).

<sup>8</sup> J. J. MARTIN GONZALEZ, (*ob. cit.* p. 169 y Láminas LXIV Y LXV) publica planta, dibujo y fotografías de la casa.

arco de entrada, de medio punto, con escudos en las enjutas; otra pequeña puerta daba acceso al vendadero de vino, comunicado con la bodega.

Pese a que los datos no son absolutamente concluyentes creemos poder identificar la casa con la que edificaba en 1596 Lucas Ximénez, procurador de la Chancillería<sup>9</sup>. Efectivamente, el 20 de junio de ese año Rodrigo de la Vara, maestro de cantería, teniendo como fiadores a Juan de Nates, Diego de Riaño y Alonso de Rozados, se obligó a efectuar importantes trabajos de reedificación en las casas, que afectaban a interiores, patio y fachada<sup>10</sup>. Toda la obra debía hacerse conforme a una traza cuyo autor no se menciona. Los nombres de Nates o incluso de Diego de Riaño, hijo del arquitecto homónimo, no son más que un indicio sin demasiado valor y, desde luego, no puede atribuirse a Rodrigo de la Vara, un cantero como atestiguan sus datos personales<sup>11</sup>, mayor responsabilidad que la de proporcionar y levantar lo tocante a cantería. En julio de 1597 se trabajaba aún en las casas<sup>12</sup>.

Mucho más fácil ha resultado la localización de la casa de la familia Vallejo que estuvo al comienzo de la misma calle, frente a la iglesia de San Martín, esquina con la calle de los *Moros*. Sus primeros poseedores fueron D. Hernando de Vallejo, Secretario de la Audiencia Real de la reina D.<sup>a</sup> Juana, y su esposa, D.<sup>a</sup> Beatriz de Alderete, y en 1617 pertenecían a su nieto el licenciado Gaspar de Vallejo, colegial de San Bartolomé de Salamanca, que había sido Auditor de Cámara del Archiduque Alberto, oidor

<sup>9</sup> Para la identificación, además de en los detalles arquitectónicos, nos basamos en su vecindad con las casas de los Galdo, que se deduce de la documentación citada en la nota 7.

Lucas Jiménez, procurador del número, y su esposa, D.<sup>a</sup> María Pérez de Espinaredo, instituyeron en 1597 un mayorazgo, que ratificarían en 1605 (A.H.P.V., Protocolos, Leg. 1.103, fols. 532 y ss.). La familia poseía para su entierro el altar colateral del Evangelio, dedicado a las Once Mil Vírgenes, en la parroquia de San Martín. En 1603 el escultor Pedro de la Cuadra se obligó a hacer un retablo para su adorno, conforme a una traza que no se detalla (Ibidem. Leg. 1.101, fols. 1.115 y ss), y en 1604 se encargó al cantero Antonio López «un osario a manera de carnero» (Ibidem. Leg. 1.102, fol. 819).

<sup>10</sup> Además de cimientos y tapias, debía hacer «todos los ataxos entre la caballeriza y zaguán y bendedero de vino...», puertas y ventanas de éste, «puertas que salen del zaguán así de la caballeriza como de la vodega», y «tiene de poner labrados y asentados diez pilares en los corredores baxos que se entiende con basas y capiteles... con que las basas an de ser de la orden toscana y los capiteles dóricos... (y) a de hacer un arco en la delantera... de ancho ocho y medio pies de acompañamiento a cada lado siete pies... yten a de hacer dos escudos en las hijadas del dho arco conforme a los que tiene el dho Lucas Ximenez y su mujer en un repostero». Los escudos de la desaparecida casa, iguales entre sí, cuartelados, con castillos o torres en 1º y 3º, animales pasantes sobre un árbol en el 2º y jaquelado el 4º, no parecen coincidir exactamente con las armas de los Jiménez, aunque en escudos de este apellido aparece el castillo y hay lobos pasantes en los de Espinosa y Espinel. Cfr. J. AGAPITO Y REVILLA, «Heráldica...», *BSAA*, XII, p. 72 y fig. 69.

<sup>11</sup> Sabemos que en 1581 proporcionaba piedra «para la obra nueva que se empieca hacer» de la iglesia Colegial, luego Catedral (A.H.P.V., Protocolos, Leg. 477, fols. 422 y ss.) y en 1601 para enlosar el claustro de San Benito (Ibidem. Leg. 982, fol. 494). Testó en ese año, manifestando que se le debía dinero de losas en el patio del palacio real y gradas del patio de San Pablo (Ibidem. Leg. 15.238, s.f.). Sobrevivió no obstante hasta enero de 1607. En el memorial hallado en el inventario de sus modestos bienes se mencionan herramientas de su oficio y ciertas «cuentas que aberiguar con Lucas Gimenez». Ibidem. Leg. 15.240.

<sup>12</sup> El gasto en la compra de las casas y obras hasta su finalización se calculaba en 6.000 ducados (Ibidem., Leg. 1.103, 3-XII-1597).

en Sevilla y Granada y entonces pertenecía al Consejo Supremo de Hacienda, que residía en Madrid<sup>13</sup>. En ese año el Ayuntamiento, continuando en su afán de dotar a la ciudad de un urbanismo regular de carácter renacentista, surgido a partir del incendio de 1561, decidió el ensanche de la calle de *Prado*. Un obstáculo se oponía: «unas casas con sus soportales que hacen paso por la calle questa enfrente de la yglesia de San Martín... que mira al prado de la Madalena que hace esquina en la calle que llaman de los moros la qual esta ciudad a desseado quitar el dho soportal y cortarlo y la torrecilla de la esquina a la calle de los moros... para ensanche y adorno de la calle que va al prado de la Madalena»<sup>14</sup>. El licenciado Vallejo negoció con el Ayuntamiento, cediendo el «espacio del soportal y sitio de la torre» a cambio de que se le reedificase la fachada. Consultado Diego de Praves; «maestro mayor de las obras de S. M. y de la ciudad», fue de parecer que se indemnizase al licenciado con 300 ducados más o menos para que hiciese la obra, lo que se acordó en sesión municipal de 4 de mayo de 1617<sup>15</sup>.

La reforma de la casa plantea problemas de cronología. Aunque el 20 de septiembre de 1618 el licenciado Vallejo dio poder, desde Madrid, para concertar con Francisco de Praves la obra de la fachada «con las condiciones que quisiere poner»<sup>16</sup> y pocos días antes, el 13, está fechado el dibujo del alzado de la casa firmado del propio Francisco de Praves y acompañado de sus condiciones<sup>17</sup>, la escritura de concierto no se firma hasta el 21 de noviembre de 1623, sin que sepamos a qué atribuir la demora. La perplejidad es mucho mayor si tenemos en cuenta que dos días antes de esa fecha había fallecido el licenciado Vallejo en Madrid<sup>18</sup>.

<sup>13</sup> Noticias pormenorizadas sobre la familia se encuentran en Archivo General Diocesano de Valladolid (San Martín. Memorias de Gaspar de Vallejo, Libro II). En 1570 el inmueble pasó a ser propiedad de Fray Juan de Vallejo, Caballero de San Juan, Comendador de Zamora y Valdebimbre, que lo adquirió en subasta a su familia y luego lo legaría a sus sobrinos Hernando y Gaspar de Vallejo. Por muerte del primero de éstos (7-VI-1596) el licenciado Gaspar de Vallejo quedó como único heredero de los bienes familiares, entre ellos de las casas citadas. MARTIN GONZALEZ (*ob. cit.* P. 233) cita las casas siendo propiedad de Fray Juan.

<sup>14</sup> A.H.P.V., Protocolos, Leg. 1.048, s.f. (3-V-1617).

<sup>15</sup> El peritaje de Diego de Praves, dado el 27-IV-1617, decía: «que todo lo que se pide por parte del dho licendo... que hes un cimiento con su pared de sillería de tres hiladas fuera de la tierra una portada quadrada... deshacer e bolber a hacer la pared delantera de la torrecilla con sus raxas y hesquina de sillería» costaría a la ciudad más de 500 ducados, añadiendo que lo que el licenciado da «en recompensa y desquento desto hes 650 pies quadrados superficiales de suelo que se an de cortar a sus casas así en lo que hes soportales como en lo de fuera de la casa e torre». Tras otros cálculos termina estimando que «todo vale y merece a justa y común estimación 3.000 Rs.».

<sup>16</sup> *Ibidem*, Leg. 1.478, s.f.

<sup>17</sup> A.H.P.V., Pergaminos y Dibujos, Carpeta 7, nº 44. Al pie de la traza se lee: «conforme esta traca are la delantera sola sin balcones de las casas del dho licdo Gaspar de Vallejo del Consejo del Rei nuestro señor en Valladolid 13 de setiembre de 1618 franco de praves». Se acompaña de una planta (*Ibidem*. nº 45) rotulada: «planta alta del quarto nuevo y parte de las casas del sr. lido gaspar de Vallejo las aguadas negras es lo biejo y lo nuevo la amarilla fue a 29 de mayo de 1617».

<sup>18</sup> Biblioteca del Colegio Mayor de Santa Cruz, de Valladolid, Manuscrito nº 174, fol. 131. A la distancia entre ambas ciudades debemos atribuir, salvo fraude intencionado, el desconocimiento de la muerte. El 9 de octubre anterior el licenciado y su esposa, D.<sup>a</sup> Aldonza Beltrán de la Cueba, habían otorgado testamento en Madrid, fundando un mayorazgo en el

En todo caso, Francisco de Praves comenzó la reforma de la casa siguiendo sus condiciones, acordes en todo con el detallado dibujo a color que se conserva. Además de «desbaratar el soportal y pared de la delantera... se aondará los cimientos 5 pies devajo de tierra... y de ella arriva se levantará otros 5 pies de alto de sillares... y asimismo se arán las quatro ventanas (luceras) de piedra con sus rejás de hierro... e sobre la dha cantería se levantará su pared de ladrillo... y luego se echará su sardinel de recinto... y de el recinto arriba subirá dicha pared 14 pies y medio abriendo sus 5 ventanas de ladrillo... y luego echará su tejazoz de cornisa de ladrillo». La portada es muy sencilla: «...asimismo se ará una portada de piedra... que tenga 7 pies y medio de ancho y 13 y medio de alto de claro de claro y dintel entero labrado y jambas... bien acabado... toda la qual cantería a de ser de piedra del término de Valladolid». Y en el segundo piso, «a los lados de la portada (se dejarán) dos huecos para poder poner dos escudos de armas los quales no se trata de ellos ni es obligación de este concierto» sino por cuenta del propietario. En efecto, sobre la traza de Praves, dibujados en papel aparte y pegados, figuran dos escudos que, teniendo como soporte la cruz de Santiago, presentan las armas de los primeros propietarios de la casa: Vallejo —escudo partido con cinco bandas en el primero y cinco panelas en el segundo, bordura de arminios—<sup>19</sup> y Alderete —entero, cruz de brazos flor-delisados y bordura con lises—<sup>20</sup>. Por la obra, que debía hacerse en un plazo de tres meses de comenzada, se le pagaban 550 ducados, cifra muy superior a la proporcionada por el Ayuntamiento<sup>21</sup>.

Cuando en 1628 se efectúa la partición de bienes del licenciado, se adscribe al mayorazgo «el quarto principal que está recién reedificado mira a la yglesia parroquial de Sr. Sn. Martin las quales dhas casas... fueron tasadas en 4.000 ducados.<sup>22</sup> La desaparición de los herederos directos de la familia hizo recaer la propiedad de la casa en el Colegio de San Bartolomé de Salamanca. Después, en junio de 1677, su apoderado tomó posesión de ella siguiendo el ceremonial al uso, entrando «dentro de una casa cayda

---

que se incluían, además de las casas que nos ocupan, otros bienes inmuebles en Valladolid y su provincia y en la capital del reino (A.G.D.V., San Martín, Memorias de Gaspar de Vallejo, Libs. I y II). A finales de siglo, habiendo fallecido todos los descendientes del matrimonio, los bienes se emplearon en la fundación de la capilla de San Juan de Sahagún, en la parroquia de San Martín. Cfr. M.ª A. FERNANDEZ DEL HOYO, «Las yeserías figurativas; notas para su estudio», *Actas del V Simposio Hispano-Portugués de H.ª del Arte*, Valladolid, 1989 (en prensa).

<sup>19</sup> A. GARCIA CARRAFFA, (*El Solar Vasco Navarro*, t. VI) asigna el apellido Vallejo un escudo similar pero con fajas en lugar de bandas. Un manuscrito del siglo XVIII pinta un escudo con las mismas piezas y figuras pero cuartelado. Bib. Colegio Santa Cruz, Ms. 256, fol. 30).

<sup>20</sup> F. PIFERRER, *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España*, t. I, p. 131 y fig. 382.

<sup>21</sup> A.H.P.V., Protocolos. Leg. 1.478. Praves no se obligaba a hacer el tejado. En abril de 1624 la viuda de Vallejo y su hijo mayor habían recibido ya la mitad del dinero ofrecido por la ciudad (Ibidem., Leg. 1.479, fol. 36), precisamente la misma cantidad, 150 ducados, que en 1627 adeudaba Praves al albañil Francisco Bajo por la obra que le hizo en las casas. Ibidem., Leg. 1.478, fol. 2.338 vº.

<sup>22</sup> A.G.D.V., Memorias de Gaspar de Vallejo, Lib. II, fol. 31. Podría pensarse que la obra estaba terminada pero en un documento de 1633 se dice que el arquitecto «a echo parte de la obra y recibido dineros... a quenta... y agora se an combenido en que... no se prosiga y el dho franco de praves se quede con lo que avido en pago de lo echo». A.H.P.V., Leg. 1.478, fol. 2.338 vº.

que está frente de la yglesia de San Martín... que el frontispico della es de ladrillo y tiene cinco bentanas bajas y cinco altas con su puerta grande que está tapiada y en medio della dos escudos de armas...<sup>23</sup> En fecha imprecisa del siglo XIX se construyó en su solar un nuevo edificio, sustituido hace pocos años por la edificación actual.

La reforma de la casa de los Vallejo, motivada por un deseo de renovación urbanística, ilustra también sobre los cambios experimentados en la tipología de la arquitectura doméstica. Aunque algunos palacios, Ribadavia, Benavente, mantengan sus torres erguidas y otros las construyan de nuevo: Fabio Nelli o el propio Palacio Real, el clasicismo tiende a suprimir las muchas que debieron adornar casas y palacios del último medievo y del renacimiento<sup>24</sup>. La vecina calle de la *Torrecilla* debía su nombre, según Agapito y Revilla<sup>25</sup> a la que poseía una casa situada en ella esquina con la de *Fray Luis de Granada*, pero además en la calle de los *Moros*, lindando con las propiedades del licenciado Vallejo, existían las casas de D. Hernán Sánchez de Tovar, en las que primitivamente estuvo instalada la Chancillería, con «su torre de piedra y en ella el escudo de armas de los Tovares»<sup>26</sup>. En cuanto a la supresión del soportal, forma urbanística que había proliferado en la villa con la traza subsiguiente al incendio de 1561, parece haber sido también habitual en la época clasicista. En el caso que nos ocupa puede responder a la necesidad de ensanchar la calle, quizá para revalorizar el edificio de la iglesia de San Martín, recién terminado entonces. En todo caso no se trata de una acción aislada<sup>27</sup>.

De otra parte, la nueva fachada, armónica pese a su extrema sencillez, tiene el interés adicional de ser obra de Francisco de Praves cuya actividad como arquitecto civil es prácticamente desconocida<sup>28</sup>, aunque es fácil, suponer que en este caso, como en el de otros arquitectos clasicistas, faltan pruebas documentales para formar los catálogos de su arquitectura doméstica<sup>29</sup>. Una fachada casi idéntica: zócalo de piedra, dos pisos de ladrillo, balcones y saliente tejazoz, presentaba la casa nº 23 de la calle del Empecinado —una de las llamadas *Cuatro Calles*— hoy desaparecida<sup>30</sup>.

<sup>23</sup> A.G.D.V., Memorias... Lib. II, fol. 325. En 1725 las casas «se allan arruinadas... echas corral que son las que por las mismas tapias con sus armas se reconocen» (Ibidem. Lib. XII, fol. 40). Quedaba en pie la fachada con los escudos.

<sup>24</sup> Cfr. J. J. MARTIN GONZALEZ, *La arquitectura...*, p. 56.

<sup>25</sup> J. AGAPITO Y REVILLA, *Las calles de Valladolid*, Valladolid 1937, p. 487.

<sup>26</sup> J. ANTOLINEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid*, Ed. 1887, p. 112. La torre se mantenía aún en época de Antolínez (+ 1638).

<sup>27</sup> En 1592 se habla de ensanchar «la calle que va desde Sta. Clara a la Chancillería» y se pide a D. Francisco Calderón ceda cuatro pies de la calle de sus casas, situadas en las Cuatro Calles, ya que era necesario el ensanche «por ser muy principal y pasajera». J. MARTI Y MONSO, «Los Calderones y el monasterio de Ntra. Sra. de Portaceli», *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, t. III, p. 483.

<sup>28</sup> A. BUSTAMANTE GARCIA, *ob. cit.*, p. 456 y 482.

<sup>29</sup> En 1622 Francisco de Praves trabajaba en las casas de los herederos de D. Pedro Guino, habitadas entonces por el Dr. D. Diego Enriquez de Salas, abogado de la Chancillería, situadas en la calle de la Cuadra (hoy *Conde de Ribadeo*) A.H.P.V., Protocolos, Legs. 1.477, fol. 115, y 1.478 fol. 446.

<sup>30</sup> J. J. MARTIN GONZALEZ, *Valladolid en sus monumentos...* p. 22 y fig. 22. La fachada tenía un solo escudo, muy plano, situado en un extremo, cuyas armas podrían corresponder al apellido Ponce de León, que llevó otro licenciado local.

Muchas «casas principales» construidas en este periodo ofrecen rasgos comunes en la forma y disposición de los huecos de sus fachadas, siendo el más característico la utilización de la portada adintelada. La sustitución del arco por el dintel es la más notable impronta de lo herreriano en la arquitectura vallisoletana<sup>31</sup>, aunque en ocasiones elementos considerados como herrerianos se integren en portadas en forma de arco. Tal sucede en la fachada de la casa nº 11 de la calle *Zúñiga*, felizmente restaurada en la actualidad eliminando aditamentos que ocultaban su estructura original, cuya portada se organiza con arco de medio punto de dovelaje almohadillado que se superpone a un entablamento dórico coronado por bolas. La obra es anónima —de la casa, pese a estar blasonada, se desconoce incluso su propietario— pero repite, con mayor tosquedad o torpeza, el modelo de la portada del desaparecido Hospital de la Resurrección que, en 1579, concluía el maestro de cantería Juan de la Vega y que nos parece un trasunto, en este caso mucho más fiel, de la portada que Vignola diseñara para la villa Farnesio, en Caprarola<sup>32</sup>. La adición de las bolas, que Bustamante considera muy frecuentes en Serlio, entronca también directamente con la influencia herreriana. La semejanza entre ambas fachadas demuestra la difusión de modelos manieristas tanto en la arquitectura religiosa como doméstica.

La utilización del almohadillado como elemento decorativo, que se repite en otras fachadas civiles vallisoletanas, se da también en la que quizá sea una de las últimas portadas en arco del Valladolid clasicista, la que el cantero Juan de la Maza se comprometió a hacer en 1589 para la fachada trasera de la casa que Andrés Sevillano, «maiordomo de las obras de esta villa», tenía «en las espaldas de la plaza maior... que cae a la Pescadería... arrimado a las cassas de benedito rrebuyate (sic) pintor»<sup>33</sup>. La traza y condiciones están firmadas del propio cantero aunque debía trabajar «a contento de Diego de Praves maestro trazador desta villa». Dado lo arcaizante del proyecto, tan alejado del mundo herreriano en que ya debía moverse por entonces Praves, creemos poder atribuir el diseño al propio Maza, en tanto que Praves actuaría únicamente como veedor. Desconocemos si la portada —un arco formado por sillares «de rústico almoadado... a picón», que se disponen en jambas y rosca, alternativamente cortos y largos, y cuya clave adopta forma mixtilínea, teniendo impostas salientes lisas— llegaría a construirse, pero una portada muy semejante existió en una casa de la calle de *Prado* que llevó el nº 12, hoy también desaparecida. Desconocemos el modelo que manejó el cantero y si éste es responsable de las dos portadas.

La moda de la portada adintelada parece ya plenamente implantada en

<sup>31</sup> J. J. MARTIN GONZALEZ, *La arquitectura...* p. 64.

<sup>32</sup> M.ª A. FERNANDEZ DEL HOYO, *Desarrollo urbano y proceso histórico del Campo Grande de Valladolid*, Valladolid, 1981, p. 290. Bustamante (*ob. cit.*, p. 486) considera que la portada de la calle *Zúñiga* repite un modelo de Serlio, pródigo en la utilización del almohadillado. Admitiendo tal relación, creemos evidente el eslabón intermedio de Vignola, sobre todo en el caso del Hospital de la Resurrección cuyo almohadillado es prácticamente idéntico, mientras que en el friso las alteraciones son mínimas. (Cfr. J. VIGNOLA, *Reglas de los cinco ordenes de arquitectura*, Ed. Madrid, 1792, lám. 41).

<sup>33</sup> A.H.P.V., Protocolos. Leg. 501, fols. 495 y ss. Debo este documento a la amabilidad de D. Anastasio Rojo.

1593 cuando Blas de Rozas, secretario de Cámara de la Real Audiencia, contrataba con Martín de Iriarte, maestro de cantería, la construcción de la portada de sus casas, en la calle de *San Martín*. En las condiciones se especifica que «el arco e portada de piedra... sea quadrado conforme al arco de las casas de p<sup>o</sup> de pesquera que son en la placa de Santa María (hoy de la *Universidad*)»<sup>34</sup>. Aunque no tengamos absoluta certeza, lo preciso de su localización —el edificio estaba «en la calle de San Martín en la esquina questá frontero de la misma yglesia y hace calle para salir a la de Santa Clara»— podría identificar la casa del secretario Rozas con la actual n<sup>o</sup> 14 de la misma calle, muy cercana a la iglesia<sup>35</sup>. Este edificio, con fachada de alto entresuelo y dos pisos de balcones y ventanas muy rectos, perfectamente representativa de la época, tiene una portada muy característica que se repite, con ligeras variantes, en otras construcciones vallisoletanas del momento. Se trata de un vano adintelado y moldurado, encuadrado por pilastras toscanas muy planas, a las que se superpone. Existen en Valladolid cuatro portadas muy similares, una religiosa: la del convento de Descalzas Reales, y tres civiles: la que existió en el n<sup>o</sup> 12 de la calle de *Ruiz Hernández*, conservada hoy en el mismo edificio; la que posee la casa de D. Luis de Vitoria, hoy Colegio de Carmelitas, en la calle *Librería*; y la citada n<sup>o</sup> 14 de la calle de *San Martín*, estas dos últimas prácticamente idénticas. Además, una disposición semejante, aunque sustituyendo las pilastras por columnas, presenta la del convento de Porta Coeli. Dos problemas plantean estas portadas: dilucidar si son obra de un mismo autor o, por el contrario, una forma común interpretada por varios, y precisar cuál de ellas pudo ser el modelo de las demás. Sin poder dar soluciones definitivas procuraremos desbrozar el tema.

La presencia en Valladolid a comienzos de 1601 de Francisco de Mora, primer arquitecto de Felipe III, precediendo a la Corte, parece un punto de partida decisivo. Su autoría en las trazas de las Descalzas Reales, dadas en los años de estancia de la Corte (1601-1606), está fuera de duda pese a que Diego de Praves se encargase de la construcción<sup>36</sup>. Aunque sea posible la intervención de éste último modificando la fachada, como opina Bustamante, la concepción de ésta y en concreto de la portada está más acorde con el estilo de arquitecto cortesano. Por otra parte, la iglesia del convento de Porta Coeli, patronazgo de D. Rodrigo Calderón, que puede fecharse entre 1606-1613, se ha atribuido últimamente a Diego de Praves<sup>37</sup>,

<sup>34</sup> Ibidem., Leg. 428, fol. 1.265. Nada sabemos de la casa de D. Pedro de Pesquera, canónigo vallisoletano, situada cerca de la catedral.

La obra de la casa de Rozas se prolongaría varios años, interviniendo en ella diversos canteros. Ibidem. Legs. 1.102, fol. 231; 781, fol. 15 y 15.240, 24-I-1607.

<sup>35</sup> La casa existente en la actualidad no tiene escudos y en la escritura hecha por Rozas se dice que el cantero habría de poner «las armas que agora están en la dha portada adonde el dho blas de rozas lo dijese». Ibidem. Leg. 482.

<sup>36</sup> Sobre el edificio cfr. A. BUSTAMANTE, *ob. cit.*, p. 403-407, que recoge la bibliografía anterior, y J. J. MARTIN GONZALEZ y F. J. DE LA PLAZA SANTIAGO, *Monumentos Religiosos de la Ciudad de Valladolid*, Catálogo Monumental, T. XIV-II, Valladolid, 1987, p. 92.

<sup>37</sup> A. BUSTAMANTE (*ob. cit.*, p. 428-435), basado en la documentación y el análisis estilístico. Cfr. También J. J. MARTIN GONZALEZ Y F. J. DE LA PLAZA SANTIAGO,



pero la indudable actuación de éste como constructor no implica necesariamente su labor de tracista. En todo caso, como reconoce el propio Bustamante, el edificio responde al tipo creado por Mora en las Descalzas, asimilado o transformado por Praves. El lenguaje de éste podría, ciertamente, detectarse en la variación que la portada experimenta en relación con su prototipo, consistente en sustituir las pilastras por columnas.

Parece claro, por tanto, que la estancia de Mora en Valladolid y su influencia en los arquitectos locales, singularmente en Diego de Praves y Pedro de Mazuecos el Mozo, configuran los modos constructivos de los años de permanencia de la Corte. La importancia de la arquitectura que podría denominarse oficial, patrocinada por la Corona y la nobleza cortesana, repercutirá notablemente en la edificación privada, doméstica, que ha de seguir unas directrices impuestas por los arquitectos «oficiales» que tienen cargos al servicio de la Corona y de la ciudad, es decir Mora, Praves y también Mazuecos. Quizá convendría recordar aquí un documento publicado por Martín González que, pese a ser citado en ocasiones, ha sido poco tenido en cuenta. En un memorial elevado al Rey la viuda de Mazuecos enumera los servicios prestados por su marido a la Corona, manifestando cómo «cuando fue la Corte a Valladolid, acudió con Francisco de Mora al edificio de las casas del Conde de Benavente y de Fabio de Espinosa y a todas las demás obras que en aquella ciudad se hicieron por mandado de Vuestra Majestad»<sup>38</sup>. Es interesante saber que, en una medida que ignoramos, Francisco de Mora intervino en la obra del Palacio de Fabio Nelli. Se reforzaría así el parentesco entre el cuerpo superior de la fachada del Palacio Real vallisoletano —donde, como bien es sabido, colaboran ambos arquitectos además de Diego de Praves y Juan de Nates— y las torres del palacio del banquero italiano. En una y otras hay esa tendencia a la compartimentación del paramento, mediante pilastras adosadas y placas, que tanto influirá en la arquitectura privada<sup>39</sup>.

Cuando en febrero de 1603 el boticario Juan de Ortega reforma sus casas, situadas en las Cuatro Calles, contratando con el carpintero Pedro de Cicero la construcción «en lo trasero dellas... de un quarto de casa de tres altos olladeros», se especifica que debía atenerse «a la traça y planta que se le a dado... por el consejo de pulicia», resaltando que debía estar «bien hecho y acabado a bista y satisfacion de frco de la mora aparejador mayor de las obras de su mgd»<sup>40</sup>. La portada de la casa, que se obligaron a hacer en julio de ese mismo año los maestros de la cantería Pedro de Salas y Juan

*ob. cit.*, p. 167. Sin embargo no han faltado voces atribuyendo las trazas a Mora: O. SCHUBERT, *Historia del Barroco en España*, Madrid, 1924, p. 111, y J. URREA, *Guía Histórico-Artística de Valladolid*, Valladolid, 1982, p. 65.

<sup>38</sup> J. J. MARTIN GONZALEZ, «Un documento de Pedro de Mazuecos y la estancia de Felipe II en Valladolid en 1592», *BSSA*, XXIV, 1958, p. 173.

<sup>39</sup> Bustamante piensa que hay una influencia de Mazuecos en Mora (*ob. cit.*, p. 399). Seguramente esa misma composición con pilastras existió en todos los edificios que integraron el conjunto palacial vallisoletano. Todavía en 1853 se proyectaba un edificio contiguo a la iglesia de San Pablo con esta disposición de pilastras y placas sobre los balcones. Cfr. J. URREA, *Palacios Reales*, en Col. *Cuadernos Vallisoletanos*, nº 48, Valladolid, 1988.

<sup>40</sup> A.H.P.V., Prot., Leg. 1.101, fols. 116, 345 y 654. En julio el mismo Cicero se comprometió a hacer también el cuarto delantero, igual que el trasero.

de la Lastra, debía ser «de piedra de tres piezas de dos jambas y un dintel... y se a de levantar de sillares pie y m<sup>2</sup> de alto labrados y trinchantados como an de yr las jambas y dintel con su pilastra conforme a una traça que tiene hecha»<sup>41</sup>.

La misma preocupación por la regularidad y la sujeción a una traza impuesta se denota en otra casa en una de las Cuatro Calles, concretamente la de Don Bueso (*Empecinado*), perteneciente a Pedro de Herrera y Lintornes. El albañil Marcos Escudero se encargó de hacer la delantera de las casas «...y rrebocar y pincelar la cantería de toda dha delantera», y los tres balcones «para que queden a regla los a de meter o sacar... la qual dha cantería a de acer conforme a la traca... rrubricada de los sses de la junta de pulicia... (y) ...a de acer quatro almoadillas de yeso sobre los cuatro balcones ...y doblar todas las fajas de yeso...»<sup>42</sup>.

Dos años más tarde, octubre de 1605, D.<sup>a</sup> Mariana de Paz, viuda de Juan Bautista Gallo, regidor de Valladolid, realizaba obras en casas que poseía «en las heras que llaman de Linares». Pese a que se trata de una zona más alejada del centro urbano, también en este caso debía ajustarse «a la traça que della tiene de los ssos. del q<sup>o</sup> de la pulicia firmada de diego de praves maestro de obras desta ciudad». Utilizando materiales más baratos, se habla de: «...enlucir toda la casa... con sus faxas y almoadillado»<sup>43</sup>.

En este ambiente y por estos mismos años debe situarse la construcción de la casa de D. Luis de Vitoria, en la calle de la *Librería*, cuya portada es prácticamente idéntica a la que presenta la casa n<sup>o</sup> 14 de la calle de *San Martín* e igualmente muy cercana a la de las Delcalzas Reales<sup>44</sup>. Personaje importante en la ciudad por su cargo de Tesorero de las Alcabalas y Rentas Reales, Luis de Vitoria consiguió una considerable fortuna personal<sup>45</sup>. Respalddado por ella, adquirió en 1603 diversos terrenos en la calle de la *Librería*, frente a la Universidad, para construir su casa. En la escritura de compra, Vitoria se comprometió «a gastar en los dhos suelos y sitios... 6.000 ducados de obra nueva dentro de dos años» que contaban desde el 3 de abril de 1603<sup>46</sup>. El Cabildo vallisoletano deseaba vender los terrenos porque los edi-

<sup>41</sup> *Ibidem.*, fol. 642.

<sup>42</sup> *Ibidem.*, fol. 118 (17-II-1603).

<sup>43</sup> *Ibidem.*, Leg. 806, fol. 495.

<sup>44</sup> 'Sobre la casa cfr. J. J. MARTIN GONZALEZ, *La arquitectura...*, p. 175; *Monumentos civiles*, p. 92; y A. BUSTAMANTE, *ob. cit.*, p. 487.

<sup>45</sup> Los numerosos datos biográficos que hemos encontrado se condensan preferentemente en su testamento, redactado en 1625 y abierto a su muerte, en 1631. (A.H.P.V., Prot. Leg. 1.487, fols. 1.574 y ss.) Además en A.G.D.V., San Esteban, Bautizados, I, fol. 5 y Casados y Velados, I, fol. 107 v<sup>o</sup>; y A.H.P.V., Leg. 982, fol. 1.038 y ss. De todo el documento testamentario se desprenden rasgos entrañables del carácter del tesorero y datos sobre su floreciente situación económica. En el momento de contraer su segundo matrimonio, con D.<sup>a</sup> Catalina de Verdesoto, (18-XII-1603) su patrimonio ascendía a 42.000 ducados, 3.000 de los cuales aproximadamente gastó en adquirir y edificar en el claustro del convento de San Francisco una capilla que tuvo la advocación de la Porciúncula. Cfr. A. CANESI ACEVEDO, *Historia secular y eclesiástica de la muy noble ciudad de Valladolid*, Lib. II, Cap. 15, fol. 271. Ms.; y M.<sup>a</sup> A. FERNANDEZ DEL HOYO, «El convento de San Francisco de Valladolid. Nuevos datos para su historia», *BSAA*, LI, 1985, p. 429.

<sup>46</sup> En fechas que van desde abril de 1603 a principios de 1604 adquirió diversos terrenos, vacíos o con casas, al Cabildo catedralicio vallisoletano. A.H.P.V., Prot., Legs. 902, fols. 1.061, 1.081 y 1.084; y 903, fols. 134 a 183.

ficios existentes eran «de poco valor y aprovechamiento» y estaban «temerosos de que los señores del q<sup>o</sup> de la pulicia desta corte nos apremiaran para que labrasemos y reedificasemos»<sup>47</sup>. Inmediatamente comenzaría Vitoria la edificación de la casas, pero la construcción debió dilatarse más de lo previsto puesto que en 1625 rogaría a sus testamentarios «escussen todo quanto pudiere el venderlas, por la afición que las tengo por averlas edificado desde sus cimientos y gastado en ellas gran parte de mi mocedad y hacienda»<sup>48</sup>. No parece gratuito el orgullo de su propietario ya que la casa debió contarse en su tiempo entre las mejores de la ciudad, por sus dimensiones y prestancia<sup>49</sup>. El edificio presenta dos fachadas: una, muy larga, que configura uno de los lados de la *Plaza de Santa Cruz*, y otra, la principal, edificada en la calle *Librería*. La principal se organiza en tres cuerpos: el bajo comprende un zócalo de sillería en el que se abren dos luceras cuadradas enmarcadas por placas y, sobre ellas, dos ventanas enrejadas, utilizándose también la sillería para las esquinas y los laterales de la portada; el principal se organiza con tres balcones; y el superior con ventanas de medio punto más pequeñas. Todos los vanos se separan entre sí por pilastras fingidas que destacan sobre el enlucido del paramento que cubre el muro de ladrillo, creando un ritmo que parece inspirado en la primitiva fachada del Palacio Real. Sobre la portada, formada por un marco adintelado y traspilastras, y escoltado por dos escudos distintos entre sí<sup>50</sup>, se dispone el balcón principal, moldurado y coronado por cornisa soportada por tacos, un tipo de hueco que, como dirá, es muy frecuente en la arquitectura clasicista vallisoletana. La casa posee un patio cuadrado organizado en dos alturas de pilares cuadrados en los que el capitel se sustituye por fajas, disposición habitual en otras casas del momento, como la del licenciado Villagómez a la que nos referiremos más adelante.

El único dato que poseemos sobre la construcción de la casa se refiere a la actuación de Juan del Valle, Juan de Palacio y Juan del Castillo, quienes contratan, el 18 de octubre del mismo 1603, la realización de su tapiería, desprendiéndose de él, con suficiente certeza, la actuación de Pedro de Mazuecos como director de la obra, ya que supervisa en todo momento la labor de los tapiadores<sup>51</sup>. Resta dilucidar si fue también responsable de la

<sup>47</sup> Ya en 1588 se dictaron normas para el ornato y alineación de esta calle, J. J. MARTIN GONZALEZ, *La arquitectura...*, p. 270.

<sup>48</sup> A.H.P.V., Prot. Leg. 1.487. Dadas sus grandes dimensiones, parte de la casa se arrendaba. En un «cuarto» vivió otro letrado: D. Jerónimo Gómez de Sanabria, del Consejo Real, Oidor de la Chancillería. Ibidem. Leg. 1.528, fol. 883.

<sup>49</sup> El 3-VI-1631, muerto ya Vitoria, las casas, que tenían 10.000 rs. de censo, se tasaron en 19.000 ducados. (Ibidem., Leg. 1.487). Aunque en la actualidad el edificio ha sido reformado, el dibujo publicado por MARTIN GONZALEZ (*ob. cit.*, p. 175) reproduce lo que debió ser su aspecto original.

<sup>50</sup> Ambos se enmarcan con carnosas guirnaldas y se coronan con yelmos. El de la izquierda del espectador corresponde al apellido Vitoria: «un castillo dorado con la puerta azul, puesto sobre aguas, y en campo verde a cada lado dos medias lunas una sobre otra y las puntas hacia abajo (A.H.P.V., Leg. 1.487), sin que hayamos podido identificar las del otro.

<sup>51</sup> El documento está en mal estado pero puede entenderse que las obras debían comenzar en marzo siguiente y «no se ha de alzar mano... si no fuere mandándose lo p<sup>o</sup> de macuecos que es la persona que lo a de vesytar a cuyo contento y satisfacción se an de hacer la dhas tapias... y si alguna... no le pareziere al dho p<sup>o</sup> de macuecos estar como conviene las pueda mandar desazer... y si contra lo susodho hicieren alguna tapia el dho p<sup>o</sup> de macuecos o el dho

traza, lo que parece muy probable teniendo en cuenta que además midió los terrenos adquiridos para la edificación de la casa<sup>52</sup>, y, sobre todo, su trayectoria, relativamente amplia, como arquitecto civil<sup>53</sup>. Dejando aparte su obra más notable en este campo, el Palacio de Fabio Nelli, Mazuecos intervino desde 1588 en la obras del Archivo de Simancas, de las que luego sería maestro mayor, realizando trazas de Francisco de Mora<sup>54</sup>. Pórtico y patio de Simancas se organizan con arquerías de medio punto sobre pilares cuadrados rematados por dados, con una disposición muy similar al patio de esta casa, a la del licenciado Villagómez, varios años anterior y que también creemos suya, y al soportal del terrado del jardín que Mazuecos diseñaría en 1608 para las casas principales del Conde de Nieva, D. Francisco Enriquez de Almansa<sup>55</sup>, en las que el arquitecto había trabajado ya con anterioridad realizando varios cuartos y dependencias<sup>56</sup>. En todo caso, la portada de la casa del tesorero Vitoria se muestra muy cercana al prototipo creado por Mora<sup>57</sup>.

---

thes<sup>9</sup> las pueden mandar derribar». Se les pagaría a 18 rs. la tapia «conforme a la medida que hiziere el dho p<sup>9</sup> de macuecos... y para averselo de dar a de declarar el dho p<sup>9</sup> de macuecos» (Ibidem., Leg. 1.301, fol. 80). Agradezco al P. Luis Fernández Martín, S. J. su ayuda para la localización de éste y otros datos utilizados.

<sup>52</sup> La medición de los terrenos y de sus linderos fue hecha por «pedro de macuecos arquitecto por vara de medir y sin pulgada en presencia del dho tesorero Luis de Vitoria», Ibidem., Leg. 903, fols. 161.

<sup>53</sup> Sobre Pedro de Mazuecos el Mozo, cfr. A. BUSTAMANTE, *ob. cit.*, p. 320-323, que recoge la bibliografía anterior.

<sup>54</sup> Cfr. A. DE LA PLAZA Y BORES, *Archivo General de Simancas. Guía del investigador*, Ed. revisada por A. DE LA PLAZA SANTIAGO, Valladolid, 1980, p. 36; y A. BUSTAMANTE, *ob. cit.*, p. 165.

<sup>55</sup> Las casas han desaparecido pero se conservan las trazas (BUSTAMANTE, *ob. cit.*, p. 314, nota 504 y dibujo LVIII). Existe además una planta A.H.P.V., P. y D. Carpeta 7-3.

<sup>56</sup> Las casas principales del conde de Nieva estuvieron situadas en la actual plaza de los Arces, más exactamente en la manzana formada por la calle de *General Almirante*, adonde daría la delantera, y la de *Dr. Cazalla*, la trasera (Cfr. J. J. MARTIN GONZALEZ, *ob. cit.*, p. 211 y 223. En el Catastro del Marqués de la Ensenada se citan equivocadamente, en una ocasión, como del conde de Niebla). Entre 1591 y 1601 el conde adquirió otros terrenos y casas accesorias, fronteras a las principales, entre las calles *Zapico*, *General Almirante* y *Fray Antonio Alcalde*. Desde 1601 a 1607 realizó muchas obras y mejoras en unas y otras, actuando siempre Pedro Mazuecos como su arquitecto. A.H.P.V., Prot. Legs. 783, fols. 342 y ss.; y 758, fols. 1670 y ss.

<sup>57</sup> Del posterior destino de la casa no tenemos datos hasta el siglo XVIII. En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) se dice propiedad de «Joaquín Altamirano López de Zúñiga, menor». En fechas cercanas Canesi habla de «Casa de Luis de Vitoria, tesorero de las alcabalas de Valladolid, fundada con mayorazgo por los años de 1615... todo lo goza hoy D. Fernando de Altamirano v<sup>o</sup> y Regidor de Zamora» (A. CANESI, *ob. cit.*). En 1848, siendo propiedad del marqués de Valdegema, se hizo un proyecto para revocar las dos fachadas: en él se conservaban las pilastras fingidas. (Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Documentación Municipal, Leg. 754). Cfr. L. S. IGLESIAS ROUCO, *Urbanismo y Arquitectura de Valladolid, Primera mitad del siglo XIX*, Valladolid, 1978, p. 98 y fg. XLV. En 1883 la Congregación de Hermanas Carmelitas de la Caridad ocupó las casas completas, con sus patios, corral y jardín. Poco después (1890) efectuó reformas en la fachada y quizás date de entonces la elevación de un piso más en la calle *Librería* y en la plaza de *Santa Cruz* con la forma torreada de la esquina. Cfr. J. AGAPITO Y REVILLA, «Heráldica...», *BSAA*, XII, p. 55-60; y A. M. ALONSO ORDOÑEZ, *Historia documental de la Congregación de Hermanas Carmelitas de la Caridad*, t. II, Madrid, 1971, p. 278. Muy recientemente se ha restaurado con gran acierto la fachada, volviendo a rasgar la puerta principal que había sido convertida en ventana.

Presenta un modelo muy semejante la portada de la desaparecida casa del mayorazgo de los Velázquez y Velasco, en la calle de *Ruiz Hernández*, conservada actualmente en el interior del nuevo inmueble edificado sobre el antiguo solar, si bien en este caso la molduración es más abultada<sup>58</sup>.

Al igual que el grupo de portadas que acabamos de analizar, puede hablarse de la existencia de un tipo de vano muy utilizado como puerta, ventana, balcón u hornacina en la arquitectura vallisoletana tanto religiosa como civil. Se trata de un hueco adintelado y moldurado, coronado por una saliente cornisa sostenida por talones o tacos, tal como aparece en el balcón principal de la casa del tesorero Luis de Vitoria. Dentro de la arquitectura religiosa se encuentra en: la tribuna del duque de Lerma, en la iglesia del convento de San Pablo; portada del convento de San Benito; portada de la iglesia de Agustinas Recoletas, luego parroquia de San Ildefonso; portada del Carmen Descalzo; portada del Colegio de San Ambrosio, hoy Santuario Nacional; segundo cuerpo de la fachada del convento de San Quirce; hornacina de la fachada de la iglesia de San Martín; y en la vecina localidad de Medina de Rioseco, la portada del convento de San José. Por lo que se refiere a la arquitectura doméstica, además del citado balcón de la casa de los Vitoria, en: el balcón de la casa llamada «del Caballo de Troya» y en la portada de la casa inmediata, ambas en la calle Empedrada (*Correo*). Las diferencias entre ellos residen en la coronación del vano, que puede o no llevar frontón, siendo éste triangular o semicircular. Una variante estaría en la ventana lateral de la iglesia de la Angustias y en el balcón central de la casa nº 9 de la calle del *Prado*, cuyos tacos rematan en gotas, a modo de triglifos<sup>59</sup>.

También en este caso cabe plantearse la procedencia de este modelo tan difundido. Bustamante considera que el tipo deriva de modelos herreños para la Colegiata vallisoletana y que utilizado por Nates en las Angustias pasa a Pedro de Mazuecos el Mozo y de éste a Francisco de Praves, quien lo desarrolla en San Benito, San Ambrosio, Carmen Descalzo y Santa Clara de Rioseco<sup>60</sup>. Sin cuestionar la influencia herreriana, fundamento de todo el desarrollo del clasicismo vallisoletano, es preciso recordar que el modelo procede del manierismo italiano, así Palladio lo emplea en las ventanas de la Villa Poiana (1548-49)<sup>61</sup>. Por otra parte, y al margen del desconocido autor de la casa de la calle del *Prado*, Francisco de Mora lo utiliza tempranamente en la tribuna que traza para el duque de Lerma en el

<sup>58</sup> Sobre la casa, en la que residió ocasionalmente San Ignacio de Loyola, cfr. J. AGAPITO Y REVILLA, *Las calles...* p. 396; J. J. MARTIN GONZALEZ, *Ob. cit.*, p. 237 y *Monumentos civiles...* p. 95 y fig. 231; y L. FERNANDEZ MARTIN, S.J., *Los años juveniles de Iñigo de Loyola*, Valladolid, 1981, p. 51. En 1603 la casa pertenecía a D. Juan Velázquez (A.H.P.V., Prot. Leg. 903, fol. 162); más tarde, siendo su dueño D. Andrés Velázquez de Velasco, la habitaron personajes ilustres: en 1616 el obispo de Valladolid D. Francisco Sobrino (Ibidem., Leg. 872) y la Condesa de Tribiana en 1624 (Ibidem., Legs. 1.479, fol. 540 y 1.481, fol. 1850). En 1642 las casas, «muy capaces y muy grandes» estaban «de ordinario vacías y por muchas partes se están cayendo» (Ibidem. Leg. 1.932, fol. 156).

<sup>59</sup> Relacionables con las que utiliza Miguel Angel en San Pedro y Ammannati en el Colegio Romano. Cfr. A. VENTURI, *Storia dell'Arte Italiana*, XI-II, Milano, 1939, Ed. Millwood, N.Y., 1983, figs. 124, 125 y 318.

<sup>60</sup> A. BUSTAMANTE, *Ob. cit.*, p. 481.

<sup>61</sup> Cfr. L. PUPPI, *Andrea Palladio*, Milán, 1981, p. 92.

convento de San Pablo, construida por Nates a partir de 1601, que es uno de los más hermosos ejemplos<sup>62</sup>. Probablemente sea también Mora el tramista del balcón central de la citada casa «del Caballo de Troya» y de la puerta de la vivienda contigua, si admitimos que ambas casas fueran de D. Gregorio Romano, Regidor de la ciudad y Procurador en Cortes, emparentado con la familia de San Ignacio de Loyola<sup>63</sup>, quien en 1601 adquirió de D. Juan de Mitarte: «unas casas principales con su bodega y cubas y jardín con otras accesorias junto a ellas», que entonces estaban muy deterioradas<sup>64</sup>. En enero de 1603 D. Gregorio Romano confiaba a Bartolomé García, maestro de carpintería, cierta obra en las casas «dónde al presente vive que a de ser conforme a una traza dada por franco de Mora firmada de su nombre y de Juan de Salzedo scr<sup>o</sup> de la pulicía de la ciudad»<sup>65</sup>. Es bien conocida la casa «del Caballo de Troya», interesante construcción fechada a mediados del siglo XVI<sup>66</sup>, pero se ha reparado menos en la casa situada a su izquierda, con zócalo de tres hiladas de piedra y dos pisos, cuya portada se organiza también con estructura adintelada soportada por el mismo motivo de tacos, en la actualidad muy deteriorada. Muy bien pudieran referirse a esta casa accesoria las obras emprendidas en 1603 según traza de Mora, que incluiría, quizá, reformas en la principal<sup>67</sup>, entre ellas la del balcón central que presenta el adorno de tacos que venimos señalando.

Dentro de la arquitectura religiosa, a Fray Alberto de la Madre de Dios, seguidor de Mora, se atribuye la plasmación del modelo en la portada del convento de su orden dedicado a San José, en Medina de Rioseco, directamente inspirado en creaciones de su maestro y cuyas trazas daría en 1606 ó 1607<sup>68</sup>. Con posterioridad, en todos los casos es Francisco de Praves quien parece hacer suya esta disposición de vano, interpretándola con una extraordinaria sobriedad y planitud tal como corresponde a su particular lenguaje arcaizante. Además de en dos obras documentadas: Santa Clara, de Rioseco (1610) y Agustinas Recoletas (1618), y en dos atribuidas: convento de San Benito y colegio jesuita de San Ambrosio, emplea este motivo arquitectónico enriqueciéndolo en esta ocasión con pirámides a plomo

<sup>62</sup> J. MARTI Y MONSO, *Estudios histórico-artísticos relativos principalmente a Valladolid*, Valladolid, 1901, p. 602; A. BUSTAMANTE, *ob. cit.*, p. 411; J. J. MARTIN GONZALEZ y F. J. DE LA PLAZA SANTIAGO, *ob. cit.*, p. 262.

<sup>63</sup> Cfr. L. FERNANDEZ MARTIN, S. J., *Raíces loyoleas del colegio de San Ambrosio de Valladolid*, Valladolid, 1985.

<sup>64</sup> A.H.P.V., Prot., Leg. 857, 15-VI-1601.

<sup>65</sup> *Ibidem.*, Leg. 1.286, fol. 473. Las condiciones incluyen, además de la carpintería, obras de cantería y albañilería que, al mes siguiente, traspasó García al albañil Domingo de Mayoral (*Ibidem.*, fol. 486), en tanto que el rejero Alonso de Villalón se encargaba de hacer tres balcones (*Ibidem.*, fol. 488).

<sup>66</sup> J. J. MARTIN GONZALEZ, *La arquitectura...*, p. 158; *Monumentos civiles...* p. 90 y *Arquitectura y urbanismo...*, p. 113.

<sup>67</sup> En las condiciones se habla, entre otras obras, de hacer la delantera de la casa accesoria conforme a la traza de Mora, abrir una puerta de comunicación con el patio de la casa principal y «bruñir a su costa toda la cantería de la portada y guarniciones della». A.H.P.V.; Prot. Leg. 1.286, 476. Más obras en la casa principal se realizan en 1607. *Ibidem.*, Leg. 1.292, págs. 62 y 66.

<sup>68</sup> A. BUSTAMANTE, *Ob. cit.*, p. 419.

<sup>69</sup> *Ibidem.*, p. 458, 469, 481 y ss.; y J. J. MARTIN GONZALEZ y F. J. DE LA PLAZA SANTIAGO, *ob. cit.*, p. 321.

sobre los tacos, en la portada de la iglesia del Carmen Descalzo, edificio que había trazado su padre, Diego de Praves, en los años finales del siglo XVI<sup>70</sup>. Efectivamente, en febrero de 1617 el prior del monasterio del Consuelo encarga a los maestros de cantería Martín de Répide, Juan Vélez de Bareyo y Gregorio de Iparraguirre el «hazer y fabricar y fundar en la portada de la ygl.<sup>a</sup>... una puerta de cantería de las labores piramides y traza que se les da firmada de franco de praves maestro de cantería desta ciudad»<sup>71</sup>. Nada dice la escritura de la hornacina situada sobre la puerta, que alberga una imagen de la Virgen fechada en 1676; quizá su construcción deba retrasarse hasta esa fecha.

Por el contrario, han de colocarse en el haber de Francisco de Praves las hornacinas situadas sobre las puertas de la parroquia de San Martín y de la iglesia del convento de San Quirce, muy semejantes entre sí al rematarse con frontón triangular; en ambas aparece el motivo de los tacos. Sin embargo las puertas de ambos edificios difieren notablemente. Mientras que la de San Martín, con arco de medio punto encuadrado entre columnas, se ajusta mucho más al estilo de Diego de Praves, quien debe ser responsable al menos de su diseño quedando reducida la labor de Francisco a mero ejecutor de la traza paterna, la puerta de San Quirce es obra totalmente personal del último Praves, autor de todo el conjunto conventual en la década de 1620<sup>72</sup>. Se trata de una obra de interés porque se aparta del modelo que venimos comentando, sustituyendo los severos y desnudos tacos por elegantes ménsulas curvas y estriadas, de estirpe netamente manierista. En concreto, la puerta de San Quirce, a nuestro juicio, repite exactamente la diseñada por Vignola para la iglesia de San Lorenzo in Damaso<sup>73</sup>.

Huecos comparables por sus motivos decorativos había aparecido

<sup>70</sup> Lo publicado sobre este convento es un tanto confuso. Se equivoca Bustamante (*ob. cit.*, p. 477) al suponer que Francisco de Praves comienza las obras de la iglesia en 1621, puesto que el documento que aporta (A.H.P.V., Prot. Leg. 1.016) se refiere al convento de Carmelitas Calzados, dedicado a la Virgen del Carmen, y no al de Descalzos, que tuvo la advocación de Ntra. Sra. del Consuelo: ambos estaban entonces extramuros de la ciudad, adjetivación que en nuestros días se reserva para el segundo de ellos. Más certeramente, Martín González (J. J. MARTIN GONZALEZ y J. URREA, *Monumentos Religiosos de la ciudad de Valladolid, Catálogo Monumental*, XIV-I, p. 274) supone que la iglesia estaría ya construida en 1602. Así parece corroborarlo el dato que aportamos: el 3-XI-1597 Diego de Praves, «maestro de trazas» disuelve el contrato que tenía con el albañil Cristóbal Moro por el que le «dio hacer cierta obra de albañería yesería en la obra de la dha ygl.<sup>a</sup> y claustro del monesterio de los descaltos carmelitas extramuros que estava a su quenta». Aunque parte de ello estaba ya hecho, la comunidad no consentía se hiciese a destajo (A.H. P.V., Prot. Leg. 832, fol. 359 de 1597). Respecto a la iglesia, añadiremos un dato: en 1605 el escultor Pedro de la Cuadra se comprometía a hacer «un retablo de bulto» para la capilla que en ella tenía el Dr. Herrera, médico del Rey y de la Inquisición (*Ibidem*. Leg. 806, fol. 115 v<sup>o</sup>).

<sup>71</sup> Se utilizaría piedra de Campaspero y de Cabezón (Valladolid) y la obra debería estar acabada el día de San Juan. Para supervisarla se designa a Fray Jerónimo de la Encarnación y Fray Antonio de Jesús, sin ingerencia de «otro cantero oficial ni persona alguna». *Ibidem*, Leg. 808, fol. 14.

<sup>72</sup> Sobre San Quirce, cfr. A. BUSTAMANTE, *ob. cit.*, p. 470 y J. J. MARTIN GONZALEZ y F. J. DE LA PAZA SANTIAGO, *ob. cit.*, p. 188.

<sup>73</sup> Cfr. J. VIGNOLA, *Regla de los cinco órdenes de arquitectura*, 51. Aunque Bustamante (*ob. cit.*, p. 471) refiere el modelo a Palladio, creemos que la identidad con la citada obra de Vignola es prácticamente total, incluso en los sillares, hoy en parte desaparecidos, que revestían el ladrillo a los lados de la puerta.

algunos años antes en la arquitectura civil. Así la ventana-balcón de la casa de los Villa (calle del *Salvador*) de autor desconocido, sostenida por ménsulas estriadas con gotas y coronada por frontón triangular asimismo apoyado en ménsulas de perfil cóncavo-convexo<sup>74</sup>; muy semejantes son también las consolas que enmarcaban la puerta de la desaparecida vivienda nº 9 de la calle *Zúñiga* sosteniendo una cornisa plana y muy gruesa rematada por bolas<sup>75</sup>. Ambas casas podrían fecharse en los últimos años del siglo XVI.

Pero el ejemplo más señero de este tipo lo constituye la portada de la casa que perteneció al mayorazgo de los Villagómez, situada en la calle de Pedro Barrueco (hoy *Fray Luis de León*) que históricamente contó con un número considerable de casas principales desaparecidas en su mayoría en este siglo<sup>76</sup>. Estudiada por Martín González<sup>77</sup> que la fecha en los primeros años del siglo XVII, atribuyendo su construcción a Diego de Villagómez, Chanciller Mayor de la Chancillería, podemos ahora precisar algunos datos sobre su cronología y su auténtico propietario. Fue éste el licenciado Hernando de Villagómez abogado de la Chancillería, y más tarde Oidor del Consejo de Indias. Natural de la ciudad de León y casado en primeras nupcias con D.<sup>a</sup> Marcela de Obregón, vivían ambos en Valladolid cuando, el 5 de enero de 1592, otorgaron testamento y fundaron mayorazgo<sup>78</sup>. Se constituía éste sobre diversas posesiones en la provincia de Valladolid<sup>79</sup> y sobre «nuestras casas principales... en la calle de Pedro Varrueco... y las más pequeñas que tenemos juntas y pegadas... con todo lo en ellas incluso y a ellas anexo ...y con lo que edificaremos y mejoraremos y aumentaremos en ellas...».

Algunos meses más tarde fallecería la esposa puesto que en abril de 1595 el licenciado Villagómez contrajo nuevo matrimonio con D.<sup>a</sup> Ana María de Galdo, hija del también licenciado Fresno de Galdo. En las capitulaciones matrimoniales el contrayente manifiesta que «a comencado a rredificar y renobar las dhas casas principales... haziendo escalera nueva y los entresuelos y se han de mudar los corredores y patio y hazerlos de cantería altos y bajos dello y alcar los tejados y hazer la delantera y portada de la calle y reformar las paredes habrir ventanas y poner balcones y rexas conforme a la traca que está formada y otras cosas que fuere de la misma obra y el tiempo yrá descubriendo ser necessos, mucha parte de lo qual está hecho y para lo que falta por hazer ay cantidades de materiales y tiene dados algunos dineros a los oficiales». En consecuencia se concierta «que todo lo que gastare en el dho edificio de las casas principales y accesorias y hazer el jardín dellas y en hazer cochera pajar y caballerica en el corral en

<sup>74</sup> J. J. MARTIN GONZALEZ, *La arquitectura...*, p. 176, y *Monumentos civiles...*, p. 90: Bustamante, *ob. cit.*, p. 487.

<sup>75</sup> La casa existía aún en 1967. Cfr. J. J. MARTIN GONZALEZ, *Valladolid en sus monumentos*, p. 32 y fig. 78.

<sup>76</sup> Al margen de la que estudiamos subsiste únicamente la casa de los Escudero Herrera, inmediata a aquélla, que Martín González fecha en el segundo cuarto del XVI (J. J. MARTIN GONZALEZ, *La arquitectura...*, p. 132).

<sup>77</sup> *Ibidem.*, p. 176.

<sup>78</sup> A.H.P.V., Prot. Leg. 787, fols. 1.091 y ss. Es documento de alto interés humano, con abundantes datos sobre la familia.

<sup>79</sup> En 1591 compró varias tierras en Villardefrades, Villalón, Herrín y sus términos que eran de Blas de Rozas. (*Ibidem.* Leg. 234).



la parte que cae a la Cárcaba (hoy *Núñez de Arce*) no e de llebar yo la dha doña Ana María de Galdo parte alguna»<sup>80</sup>.

Las obras debían estar prácticamente concluidas en septiembre de 1599 cuando el carpintero Felipe de Ribera dió carta de pago de 4.906 rs. recibidos por «todos los destajos y demasía y obra de carpintería que he hecho... en la escalera principal y entresuelos, y corredores, y tejados y chimineas y cocinas y piecas de el quarto alto y bajo, y de las paneras, cantinas y oficinas en la galería que cae al quarto de la Cárcaba y toda la demás obra que he hecho»<sup>81</sup>. Por su parte, el empedrador Francisco González otorgó carta de finiquito por su trabajo en el pozo, patio, soportales, panera, cocina... «y en todas las pieças vajas»<sup>82</sup>.

La fachada de la casa, que hace un ligero quiebro siguiendo el trazado de la calle, presenta un zócalo de tres hiladas de buena sillería en el que se abren luceras; sobre él se alzan dos pisos: el inferior, con cuatro ventanas enrejadas, y el noble, con cinco balcones. La portada, adintelada y moldurada, se encuadra entre dos estrechas pilastras rematadas con ménsulas convexas y estriadas que sostienen cornisa saliente. Sobre ésta, sustituyendo al habitual balcón, se sitúa el escudo familiar<sup>83</sup>. Traspasado el zaguán, que conserva su artesonado original, se accede al patio cuadrangular, de no grandes proporciones, organizado en dos alturas de pilares cuadrados que tienen dados a modo de capitel y sobre los que voltean arcos de medio punto. En uno de ángulos se sitúa la escalera principal, de nobles proporciones.

Careciendo de cualquier referencia al autor de las trazas resulta aventurado proponer un nombre, pero con todo nos inclináramos por el de Pedro de Mazuecos. En 1601 este arquitecto daría trazas para la escalera principal de la casa de Pedro de Bolívar, secretario del Santo Oficio, situadas en la misma calle. Como testigo de la escritura aparece el alarife y carpintero de la ciudad Felipe de Ribera, quien se obligó a hacer en la casa un «quarto alto luego que se acabe la delantera»<sup>84</sup>. La frecuente participación de Ribera en obras de Mazuecos —fue también responsable de las obras de carpintería de la casa del conde de Nieva— y la profunda relación amistosa entre ellos, cuyo grado de intimidad se pone de manifiesto en el testamento del arquitecto<sup>85</sup>, son datos que refuerzan nuestra atribución.

Son muchos los datos biográficos que hemos podido reunir acerca del licenciado Villagómez y su familia<sup>86</sup>, cuyos descendientes directos habitaban

<sup>80</sup> Ibidem. Leg. 767, fols. 768 y ss. La contrayente aportaba una dote de 10.000 ducados, cantidad que atestigua la elevada condición económica de la familia.

<sup>81</sup> Ibidem., fol. 2.156.

<sup>82</sup> Ibidem., fol. 2.254.

<sup>83</sup> Las armas se describen en el documento del mayorazgo (Ibidem., Leg. 781).

<sup>84</sup> Ibidem., Leg. 1.199. No hemos podido identificar con exactitud la casa del secretario Bolívar, sin embargo conocemos, gracias a un dibujo de 1845, la casa rotulada entonces con el número 17 de la misma calle, propiedad de la condesa de Salvatierra, con una portada muy semejante a la de los Villagómez (A.R.CH.V., Documentación Municipal, Leg. 754). En la casa tenía por entonces su sede la Real Academia de las Bellas Artes vallisoletana (Cfr. A. PRIETO CANTERO, *Historia de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid*, Valladolid, 198, p. 39 y ss).

<sup>85</sup> Felipe de Ribera administra el dinero de Mazuecos, efectuando pagos en su nombre, y tiene en su casa a Pedro García de Mazuecos, hijo ilegítimo del arquitecto. A. BUSTAMANTE, *ob. cit.*, p. 375.

<sup>86</sup> Se contienen en A.H.P.V., Prot., Legs. 780, fols. 1.418, 1.630; y 781, fol. 1.630. En

todavía la casa a mediados del siglo XVIII<sup>87</sup>. Con posterioridad se pierde la huella de la familia<sup>88</sup>. En la actualidad la casa, junto con la formidable construcción contigua del mayorazgo de los Escudero-Herrera, pertenecen al colegio de Religiosas Hijas de Jesús (Jesuitinas), establecidas en ellas desde 1922. Pese a las reformas experimentadas en sus fachadas, ambos edificios constituyen testimonios valiosísimos del desaparecido esplendor urbanístico de la calle<sup>89</sup>.

Como consecuencia de todo lo expuesto anteriormente puede constatar la importancia que la edificación doméstica tuvo en el conjunto de la arquitectura vallisoletana de época clasicista, minimizada casi siempre por el peso aplastante de la construcción religiosa. Los arquitectos más relevantes del momento cultivan esta faceta, estimulados por la existencia de una burguesía —de la que son parte fundamental los letrados vinculados a la Chancillería— capaz de costear obras de envergadura. Resulta, sin embargo, complicada la asignación de edificios a nombres concretos dada la semejanza de formas utilizadas por los arquitectos vallisoletanos, tanto en lo religioso como en lo civil, y la íntima relación profesional existente entre ellos, tal como atestigua la documentación y ha sido puesto ya de relieve<sup>90</sup>, lo que obliga en ocasiones a revisar atribuciones tradicionalmente admitidas<sup>91</sup>. La persistencia de estructuras y elementos decorativos derivados del manierismo italiano, tamizados muchas veces por la impronta de lo herreriano, tan fuerte en la ciudad, configuran un lenguaje común utilizado por los grandes arquitectos. La preocupación de las instituciones oficiales —Junta de Policía— por lograr y mantener una regularidad urbanística, particularmente patente en los años de la Corte de Felipe III, contribuyó a imponer unas directrices comunes que quizá coartaron la creación personal.

---

Madrid, adonde se trasladó con la Corte, y viudo por segunda vez, tomó el estado clerical. Allí mismo murió el 5-XI-1612, tras otorgar testamento (Archivo Histórico Provincial de Madrid, Protocolos, Leg. 1.446, fols. 1.023-1.032). Sobre sus herederos y sucesores en el mayorazgo datos en: A.H.P.V., Prot., Leg. 2.086, fol. 216; y A.G.D.V., San Esteban, Difuntos, I, fol. 58). A una rama cercana de la familia perteneció D. Diego de Villagómez, Chanciller Mayor de la Chancillería vallisoletana, que murió en 1627 (A.H.P.V., Prot. Leg. 1.685, fol. 628). Sin duda de la misma familia fue D. Francisco de Villagómez Vivanco, oriundo también de León y nacido en Villalón, caballero de Santiago, que desempeñó diversos cargos en los organismos jurídicos y perteneció a los Consejos de Castilla, Indias e Inquisición y murió en Madrid en 1638. Cfr. Marqués del Saltillo. «Quevedo, vecino de Madrid», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1951, I, p. 59-70.

<sup>87</sup> A. CANESI ACEVEDO (ob. cit. Lib. VI, Cap. 37, fol. 329) cita: «casas de los Villagómez en la calle del Obispo (nombre que también llevó la calle) con pasadizo frente a los Clérigos Menores».

<sup>88</sup> Según Agapito y Revilla («Heráldica...», *BSAA*, XII, p. 140) «siendo esta casa hotel o fonda en 1906, se alojó en ella un par de días la popular infanta D.<sup>a</sup> Isabel, hermana del rey Alfonso XII».

<sup>89</sup> Nuevos datos constructivos sobre casas situadas en la misma calle en A.H.P.V., Prot., Legs. 232, fol. 34; 141, fol. 311; 864, fol. 11; y 1.320.

<sup>90</sup> «No sólo porque todos ellos recurren al mismo lenguaje clásico que emplearán siempre... sino también porque todos los arquitectos forman entre sí un complicadísimo reticulado de intereses familiares, profesionales y económicos». A. BUSTAMANTE GARCIA, «Felipe II, Juan de Herrera y Valladolid. El Clasicismo en la Meseta Norte», en *Herrera y el Clasicismo*, Valladolid, 1986, p. 121.

<sup>91</sup> Cfr. M.<sup>a</sup> A. FERNANDEZ DEL HOYO, «Juan de Nates y la portada de la Vera Cruz de Valladolid», *BSAA*, LI, 1986, p. 396.

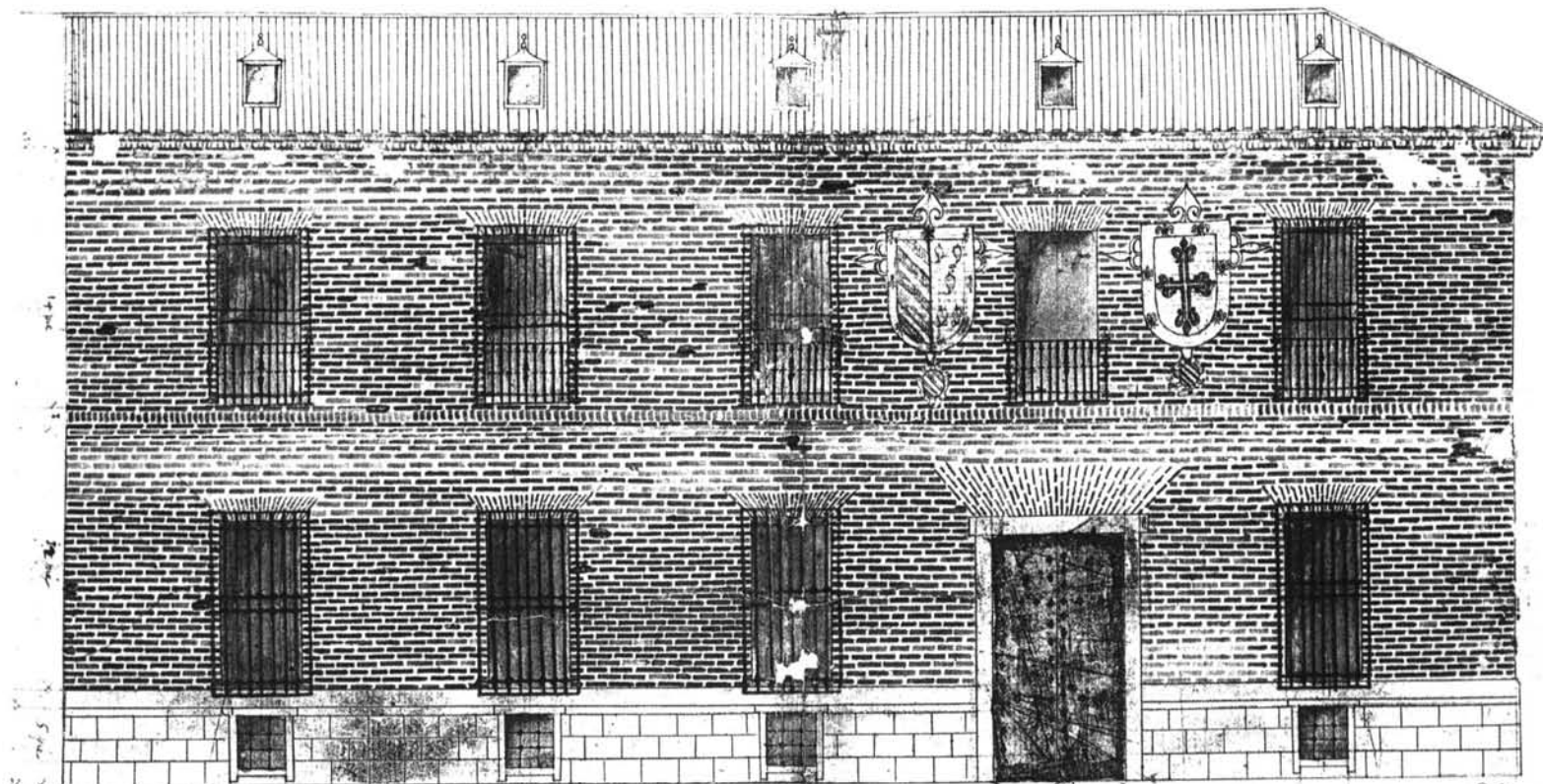


1



2

1. Casa número 9 de la calle del Prado (derribada).—2. Fachada de la Casa del Tesorero Luis de Vitoria, después de la reciente restauración.



Escuela de Arquitectura  
de Madrid

en balcón  
con forma de arco con el fin de servir de  
casa del Sr. Valdega en el vallejo del conde del Pr  
meo y en la calle de San Juan de los Rios de Madrid

Proyecto de Francisco de Praves, para la fachada de la casa de Don Gaspar de Vallejo, en la calle del Prado.

LAMINA III

1



2



3



1. Portada de la casa número 14 de la calle de San Martín.—2. Casa accesoria a la del Caballo de Troya en la calle del Correo.—3. Portada de la casa del licenciado Hernando de Villagómez, en la calle Fray Luis de León.